

103a. SESION DE LA COMISION NACIONAL CELEBRADA

EL DIA VIERNES 12 DE MARZO DE 1971

PRESIDENCIA DEL SEÑOR GENERAL DE DIVISION

DON JUAN MENDOZA RODRIGUEZ

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, los miembros de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, bajo la Presidencia del señor General de División don Juan Mendoza Rodríguez y actuando como Secretario el Dr. Gustavo Pons Muzzo, se abrió la sesión, siendo las 5:45 p.m.

Asistieron los señores: General de División don Juan Mendoza Rodríguez, General Luis Vignes Rodríguez, Dr. Alberto Tauro del Pino, Dr. Luis Ulloa Sánchez, General Felipe de la Barra, Dra. Ella Dunbar Temple, Dr. Agustín de la Puente Candamo, Dr. Gustavo Pons Muzzo, Dr. Estuardo Núñez, Dr. Guillermo Durand Flores y Sr. José Fernández Pinillos. No asistieron, el Rvdo. Padre Armando Nieto Velez, los Drs. Augusto Miró Quesada, Augusto Tamayo Vargas Guillermo Lohmann Villena, Tomás Catanzaro y el Capitán de Navío Julio J. Elías. El Dr. Félix Denegri Luna con licencia.

El señor PRESIDENTE manifestó que no se iba a dar lectura al Acta de la sesión anterior en vista de que esta sesión tenía carácter de extraordinaria. Dijo que el objetivo era doble, primero definir las bases del nuevo concurso del monumento a Tupac Amaru; y segundo, definir los nombres de los próceres que deben inscribirse en el monumento. Manifestó que había conversado con algunos miembros de la Comisión, quienes le expresaron sus preocupaciones acerca de la urgencia de llevar a cabo la construcción del monumento de Tupac Amaru, para que fuera inaugurado el 4 de noviembre día de su sacrificio. Dijo que sobre el particular había conversado muy detenidamente con el General De la Barra, quien le había hecho una visita especial para solicitar esta sesión extraordinaria.

INFORMES ORALES

El señor Presidente de la Comisión de Actuaciones y Monumentos, General Luis Vignes Rodríguez, informó que había recibido una comunicación del ingeniero Ramón Malpartida contratista de la obra del Monumento a los Próceres, en donde solicitaba el reemplazo del granito puntillado por terrazo imitación granito; exponiendo como razones para este cambio, el plazo corto para la ejecución de los trabajos, la escasez de granito que no estaba garantizado adquirirlo por la gran demanda en el mercado y la diferencia de precios entre ambos con una rebaja a favor de la Comisión de S/. 108,540.00.

El señor Presidente le manifestó que este asunto podría tratarse en la próxima sesión y pidió al General Vignes aceptar su postergación por tener que ocuparse en esta sesión de los asuntos materia de la convocatoria.- Acordado.

- El General Vignes, brevemente, manifestó que la Dra. Isabel de la Peña de Calderón iba a sustentar una conferencia sobre "La Mujer Peruana en la Emancipación" el día Domingo 14 a horas 10.15 p.m. por el Canal 7 de Televisión. Invitó a los miembros de la Comisión Nacional a escucharla.

- Pidió un voto de aplauso para el Dr. César Pacheco Vélez por su charla sustentada el día viernes último por el Canal 4 de Televisión, quien se ocupó de "La Proclamación y significado de la Independencia en el Norte del Perú". Solicitó que se le cursara un oficio.- Acordado.

- Invitó a los señores miembros de la Comisión Nacional a visitar la fundición Campaiola en la Avenida Argentina N° 5968 para aprobar la estatua del Condor. Dijo que se podía visitar el Lunes 15 y el Martes 16, porque era el momento de hacer las modificaciones que estimaran por conveniente.

ORDEN DEL DIA

CONVOCATORIA A CONCURSO PARA EL MONUMENTO A TUPAC AMARU

El señor Presidente manifestó que en esta sesión se trataría sobre el pronunciamiento de la Comisión Nacional para el nuevo concurso del Monumento de Tupac Amaru en el Cuzco.

Dijo que la solución artística del monumento debe expresar el homenaje de la Nación al precursor de la revolución peruana y americana; debe exaltar la figura del prócer de la rebelión precursora, no el suplicio a que fué sometido el caudillo; debe armonizar con el ambiente de la plaza y estar en proporción adecuada a los edificios circundantes; y sin alterarse el diseño de la plaza; el artista podrá considerar algunas mejoras en el Parque, determinados a destacar el monumento.

El Dr. Ulloa Sánchez manifestó que este nuevo concurso fuera a nivel nacional y no a nivel internacional porque habrían otras exigencias que tendría que considerarse en las bases. Opinó que fuera nacional con bases bien perfeccionadas.

El Dr. Pons Muzzo manifestó que estaba de acuerdo con el nuevo concurso fuera a nivel nacional y no a nivel internacional como se había pensado desde el comienzo, porque había algunas razones para ello. En primer lugar por la estrechez del tiempo si se requería inaugurarlo el 5 de noviembre y luego por el premio acordado que no sería estimulante para los artistas extranjeros. Dijo que lo que se necesitaba era únicamente perfeccionar las bases.

El General de la Barra manifestó que todos los monumentos de la Capital eran hechos al estilo europeo, figurativos, y que en su opinión este nuevo concurso podría ser nacional o internacional, con la única condición de que se exalte los valores del prócer.

El Dr. Núñez manifestó que el concurso fuera a nivel nacional con las nuevas bases a establecerse, de acuerdo con las sugerencias que había escuchado del señor Presidente de la Comisión y de algunos otros miembros. Se pronunció en contra del concurso a nivel internacional porque se lastimaba la capacidad de los peruanos que hay muy buenos, y porque de hacerlo distraeríamos nuestras divisas.

La Dra. Dunbar Temple se pronunció de acuerdo con lo sugerido por el Dr. Ulloa para que el concurso fuera a nivel nacional. Dijo que evidentemente no se presentaron muchos artistas nacionales por considerar bajo el presupuesto base y sugirió que las bases no deben variarse demasiado, debiendo aclararse en todo caso. Dijo que convendría hacer una convocatoria con amplia base para que intervengan todos los artistas nacionales, y que convendría identificarnos y conversar con ellos, cambiar ideas y aclarar o establecer los alcances del concurso. Sugirió que debemos llamar a los artistas nacionales porque de lo contrario el concurso se declarará desierto y esto no conviene por principio a la Comisión Nacional. En su opinión estimaba que debe ser un artista nacional el que sea el autor del monumento a Tupac Amaru y no un extranjero porque se vería muy mal.

El Dr. De la Puente se pronunció de acuerdo con lo opinado por los Drs. Ulloa Sánchez, Pons Muzzo, Núñez y Dra. Dunbar Temple para que este nuevo concurso fuera a nivel nacional y que se identificaba con las expresiones vertidas en el debate.

El General Vignes expuso sus puntos de vista acerca de esta convocatoria, que serían las siguientes: Que estaba de acuerdo que el concurso fuera a nivel nacional; que habría que perfeccionar las bases del nuevo concurso; y que en cuanto a la forma como se presente el monumento es cuestión del artista, pero la Comisión Nacional no puede dejarle en libertad en cuanto a lo orgánico, a lo fundamental. Dijo que se dejaría al artista todo lo que es verdaderamente artístico, el diseño, la expresión, el pedestal y algunas cosas más. Expresó que la Plaza del Cuzco constituye una unidad arquitectónica de ambiente colonial. Colocar dentro de ella cualquier monumento de líneas diferentes, sobre todo de esas líneas semiabstractas de pretendida modernidad, sería romper esa unidad de estilo y de época que la plaza posee, y que es mas valiosa, por insustituible, que cualquiera de las formas contemporáneas que se le quiera imponer.

El Dr. Núñez manifestó que había una disposición en las bases del concurso que dice: "La Comisión Dictaminadora podrá declarar desierto el concurso en el caso de que la calidad de los trabajos sea deficiente". Dijo que lo consideraba inconveniente y sugirió que la última parte fuera reemplazada por: "en el caso de que los proyectos presentados no se ajusten a las bases. Fue acordado.

El señor Presidente sometió al voto los puntos indicados que perfeccionan las bases, convocar a un nuevo concurso y dar

un plazo de un mes para entregar los trabajos, los que fueron aprobados por unanimidad.

Su texto es el siguiente:

- a) Exaltar la figura del prócer de la rebelión precursora, y no el suplicio a que fué sometido el caudillo.
- b) Armonizar con el ambiente de la plaza y estar en proporción adecuada a los edificios circundantes.
- c) Sin alterar sustancialmente el diseño de la plaza, el artista podrá considerar algunas mejoras en el parque, determinadas a destacar el monumento.

NOMBRE DE LOS PROCERES QUE DEBEN COLOCARSE EN LAS
COLUMNAS DEL MONUMENTO

El señor Presidente manifestó que habían dos listas presentadas, una por el Comité de Documentos y la otra del Dr. Carlos Daniel Valcárcel. Pidió a los miembros de la Comisión se pronunciara quienes debían considerarse en la lista.

El Dr. Pons Muzzo dijo que la Comisión Nacional debe hacer una selección de acuerdo a la importancia de los hechos históricos.

El señor Presidente dijo que el monumento era para los Próceres de la Independencia, pero que también deben estar los extranjeros que tuvieron destacada actuación en la emancipación y los peruanos que tuvieron actuación destacada en el extranjero.

El General De la Barra dijo que ya en el Panteón de los Próceres estaban todas estas figuras. Sugirió que podría prescindirse los nombres en las columnas y señalar a los cuatro principales y a una mujer con un medallón que simbolizara la Patria, porque de lo contrario se iban a presentar algunos problemas.

El Dr. De la Puente dijo que había un compromiso público que no podía desestimarse y sugería en señalarse los nombres esenciales que debían inscribirse; y que en cuanto a la sugerencia del General de la Barra habría sido bueno la idea en otra oportunidad, pero que ahora era demasiado tarde. Dijo que la Comisión debe limitarse a 40 próceres.

El General Vignes manifestó que podía colocarse debajo de los nombres una frase que diga: "y otros mas que intervinieron en la emancipación".

El señor Presidente manifestó que con criterio orgánico se habían formado cuatro grupos, que representaban las cuatro columnas del monumento. En el primer grupo estaba TUPAC AMARU con los revolucionarios; en el segundo grupo estaba JUAN PABLO VISCARDO Y GUZMAN con las personas que habían contribuido a la

ideología, la lucha política, la libertad y a la emancipación de otros países; y los extranjeros que han participado en la emancipación peruana. En el tercer grupo estaba TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA, que formó a la generación de la independencia, con los hombres que se destacaron en la cultura. En el cuarto grupo estaba FRANCISCO VIDAL con los militares y demás hombres de armas.

El Dr. Pons Muzzo propuso que se votara por una primera elección con el carácter de unanimidad, dejándose para una segunda revisión los que quedaban observados. Acordado.

Luego el Secretario dió lectura a los nombres de los Próceres que deben inscribirse en el monumento. Puesto al voto fueron aprobados.

Con Tupac Amaru: Micaela Bastidas, Diego Berdejo, Tomasa Titu C., Diego Cristobal T.A., Andrés Túpac Amaru, Felipe Velasco T. Y, Gabriel Aguilar, Manuel Ubalde, Francisco de Zela, José Crespo y Castillo, Enrique Paillardelle, Hermanos Silva, Brígida S. de Ochoa, José Vicente y Mariano Angulo, Mateo Pumacahua, Mariano Melgar, José Gómez, Casimiro Espejo, Nicolás Alóázar, María Parado de Bellido, José Olaya, Heroínas Toledo,-

Con Viscardo y Guzman:- José Baquijano y Carrillo, Pablo de Olavide, José Bernardo Tagle, José de la Riva Agüero, Ignacio Alvarez Thomas, Gaspar Hernández, José Darregueira, Melchor Talamantes, Gregorio Escobedo, Vicente Morales Duárez, Juan Egaña, José Sata y Busi, Rodríguez de Quiroga, José Joaquín Olmedo, Manuel L. Vidaurre, José López Aldana.

Con Rodríguez de Mendoza: Hipólito Unánue, José Gregorio Paredes, Fco. Javier Luna Pizarro, Fco. Javier Mariátegui, Mariano José de Arce, Manuel Lorenzo de Vidaurre, José F. Sánchez Carrión, Eduardo Carrasco, José Larrea y Loredó, José Joaquín Larriva, Pascual Saco Oliveros, Juan Manuel Iturregui, José Rivadeneira, Manuel Pérez de Tudela, Mariano Alejo Alvarez, José de la Torre Ugarte, Bernardo Alcedo, Manuel de Mendiburu.

Con Francisco Vidal: Toribio Luzurriaga, Andrés Reyes, Agustín Gamarra, José La Mar, Ramón Castilla, José A. de Sucre, José María Córdova, Gregorio Las Heras, Andrés Santa Cruz, Andrés Rázuri, Mariano Necochea, Bruno Terreros, José Pascual de Vivero, Tomás Cochrane, Juan A. Alvarez de Arenales, Martín J. Guise, Guillermo Miller, Ignacio Ninavilca, Gaspar Huavique, Isidro Villar Pedro La Rosa, Manuel Taramona.

El señor Presidente manifestó que la lista aprobada será objeto de una revisión en la próxima sesión, a fin de considerar algunos de los que quedaron reservados o de algunos que fueron omitidos involuntariamente.

Se levantó la sesión, siendo las 8 y 20 p.m.